

Escuela Nacional de Salud Pública "Carlos J. Finlay"

## **PROPUESTA DE PERIODIZACIÓN PARA EL ESTUDIO DE LA BENEFICENCIA EN CUBA EN EL SIGLO XIX**

*Ing. Alejandro Bouza Suárez<sup>1</sup>*

**RESUMEN:** Este trabajo presenta una proposición de periodización por etapas de la organización y desarrollo de la beneficencia en Cuba durante el siglo XIX. Se exponen las razones que la sustentan, que están dadas por acontecimientos relevantes desde los puntos de vista político, social, económico, militar y de organización de la salud pública. Se señalan hechos importantes que caracterizaron a la actividad de la beneficencia en cada una de las etapas propuestas, significando en cuáles fue que tuvo mayor auge.

Descriptores DeCS: **INSTITUCIONES DE SALUD/historia; SALUD PUBLICA/historia; CUBA.**

Los centros de la beneficencia llegaron al triunfo revolucionario de 1959 después de recibir una atención estatal insuficiente a lo largo de su existencia. A pesar de la persistencia de este fenómeno con sus efectos negativos para las capas más desposeídas de la sociedad, hubo etapas en que se apreciaron avances en esta rama de la salud pública por razones de diversa naturaleza, en que no podían descartarse eventuales acciones responsables de gobierno hacia el bienestar de la población, impulsadas fundamentalmente gracias al esfuerzo de individualidades de un alto espíritu altruista, pero que siempre fueron insuficientes para cubrir las necesidades reales.

En el siglo XIX, último del período colonial de Cuba, se produjeron saltos cualitativos del desarrollo de la beneficencia en determinadas etapas a causa de que en ellas el gobierno colonial prestó una mayor atención a esta importante rama de la salud pública. Este trabajo tiene el propósito de mencionar algunos de los hechos más importantes asociados a esa evolución.

### **Desarrollo**

Uno de los períodos en que se dieron pasos apreciables en materia de beneficencia en Cuba fue el siglo XIX, lo

---

<sup>1</sup> Profesor Auxiliar.

cual solo comenzó a gestarse en el último tercio del siglo XVIII a pesar del caudal de riquezas que la colonia enviaba a España desde el comienzo de la Colonización. La consulta de libros de historia general de Cuba y de publicaciones sobre la historia de la salud pública de Cuba, permite inferir que solo de una forma pudieron incidir las fortunas de la oligarquía surgida en Cuba en el desarrollo de la beneficencia: indirectamente y de forma limitada, a partir del engrosamiento que proporcionaban a las arcas reales.

Un elemento para precisar el papel que tenía que jugar la Corona en esta importante esfera social es la siguiente afirmación recogida en un excelente trabajo del doctor *Mario del Pino y de la Vega*: "... no todo podía permanecer esperando angustiosamente la provisión, ya que no la previsión del gobierno de España. Y capítulo por excelencia de atención inaplazable, fueron los hospitales, cuya fundación, por necesidad, es coetánea de los primeros viajes y fue recomendada por reyes y papas desde la llegada de Colón."<sup>1</sup>

El desarrollo de la beneficencia necesariamente tenía que correr a cargo de la Corona, en lo que influyó de manera importante la participación de la Iglesia. Su evolución hasta el siglo XVIII estuvo necesariamente mediada por el acontecer socioeconómico de las colonias en su conjunto, en las que Cuba ocupó una determinada posición, lo cual puede ser comprendido a partir de la siguiente cita: "La estabilización, o sea, la fijación de los grupos dominantes, el desarrollo institucional y la explotación sistemática de los recursos se anticipa en las colonias continentales, mientras las demás, como dependientes de grandes productos de exportación, no empezarán a lograr un desarrollo importante hasta el siglo XVIII."<sup>2</sup>

Una incidencia más directa en la beneficencia de las ventajas obtenidas por

la evolución económica de la colonia empezarían a manifestarse bien adelantado el siglo XVIII, posterior a la toma de La Habana por los ingleses, después de iniciado un proceso de surgimiento de la identidad cubana a partir de intereses originalmente económicos, que necesariamente darían lugar a los sociales, para terminar generando los políticos. En lo tocante a su desarrollo en el siglo XIX, se estima procedente la preposición de dividir el desarrollo de la organización de la beneficencia en Cuba en el siglo XIX en 5 etapas.

### **Primera etapa: de 1792 a 1823**

Desde la fundación del primer hospital en Cuba en 1522 (o 1523) hasta la designación como Capitán General de la Isla de Cuba del Teniente General *Don Luis de Las Casas y Aragonri* en 1790, se fueron creando instituciones de beneficencia; esta importante actividad social no dejó de ser atendida bajo su mandato, por el contrario, recibió impulso al igual que otras obras sociales. De igual manera, otras administraciones coloniales también prestaron atención al desarrollo de la beneficencia durante el siglo XIX.

Dos razones justifican incluir en esta primera etapa de la propuesta de periodización que se presenta los 9 años finales del siglo XVIII, a partir del tercer año del gobierno de Las Casas; ambas están asociadas a la fundación de una institución de este tipo. La primera es la extraordinaria importancia social que estaba llamada a tener; la segunda es que hasta donde las indagaciones en autorizados libros de historia consultados alcanzan a revelar, fue precisamente esa institución la primera de ese tipo que empleó la palabra beneficencia para

designarla: *La Real Casa de Beneficencia*, fundada en 1792.

Se estima que esta etapa debe culminar con el cierre de la Junta de Beneficencia de La Habana, que fue fundada en 1823 y tuvo una existencia efímera, pues dejó de existir en diciembre de ese mismo año. En esta etapa la Iglesia siguió manteniendo un control absoluto sobre los establecimientos de beneficencia excepto en el breve lapso en que existió la Junta.

### **Segunda etapa: de 1824 a 1833**

Extinguida la Junta de Beneficencia de La Habana en diciembre de 1823, durante los 10 años siguientes estuvieron el Real Tribunal del Protomedicato y la Iglesia Católica atendiendo simultáneamente los hospitales, asilos y demás centros de beneficencia, llevando la Iglesia el control preponderante en este empeño con sus concepciones, métodos y fines. Y a pesar de las imperfecciones y limitaciones que las circunstancias socioeconómicas de una colonia insular como Cuba le imponían al sistema de salud en esa época, cuantitativamente aumentaron los establecimientos de beneficencia, fundamentalmente hospitales, tanto civiles como militares.

Este aumento de los centros asistenciales y las propias funciones asociadas a ellos darían lugar a que administrativamente terminara por hacerse necesario crear un órgano encargado de ellos.

Paralelamente a este acontecer con los establecimientos de beneficencia, durante estos años se demostraría que el Real Tribunal del Protomedicato ya se había convertido en una institución caduca. El detonante final para su eliminación y que demostró el estado de incapacidad y obsolescencia a que había llegado, fue su fracaso

para enfrentar la primera epidemia de cólera que llegó a la isla en 1833. Este evento "estremecería de tal modo la organización de la salud pública colonial que determina el cierre definitivo del ya en ese momento obsoleto Real Tribunal del Protomedicato; [...] y se creará nuevamente, ahora de manera definitiva, la organización de la beneficencia pública, que aunque compartida con la Iglesia, no tendrá ya su dominio completo sobre ella."<sup>3</sup>

La primera medida para reorganizar la beneficencia a partir de estos cambios fue la creación de la *Junta General de Beneficencia y Caridad de La Habana* en 1833. Posteriormente, se irían creando las Juntas Municipales con igual nombre y funciones.

### **Tercera etapa: de 1834 a 1842**

Esta etapa se inicia con la fundación de las *Juntas General y Municipales de Beneficencia y Caridad* a partir de finales de 1833; esta fue sin dudas una decisión acertada y progresista que marcaría un proceso de fortalecimiento de la beneficencia, cuya principal expresión fue que el presidente y el vicepresidente de la nueva institución fueran el Capitán General y el Obispo de La Habana, respectivamente, lo cual aseguraba la máxima jerarquización civil y eclesiástica para atenderla. Esta importante decisión representará por vez primera una necesaria participación gubernamental en este esfera, que hasta ese momento había sido controlada por la Iglesia.

La importancia que se le empezó a conceder a la beneficencia con la fundación de la Junta se comprende al conocer que aparte de ser presidida por las máximas autoridades de los poderes civil y eclesiástico, formaron parte de sus secciones importantes personalidades. Desde el punto de vis-

ta funcional la Institución se fue extendiendo a las principales ciudades de la colonia, creándose 2 tipos de entidades:

1. *Las Juntas Municipales de Beneficencia y Caridad.* Fueron fundadas en las principales ciudades y pueblos del país, incluso en los que no tenían hospitales, y en todos los casos estuvieron presididas por el Alcalde Municipal y en su composición participaron médicos.
2. *Las Asociaciones de Beneficencia Domiciliaria.* También fueron fundadas en las principales ciudades y pueblos del país, y estuvieron "integradas casi en su totalidad por mujeres, encargadas de atender y suministrar recursos a los enfermos pobres de solemnidad."<sup>3</sup>

Desde el punto de vista de las clases de centros, la institución estuvo integrada por los siguientes establecimientos de beneficencia:

- Los hospitales.
- La Real Casa de Beneficencia y Maternidad de La Habana.
- La Casa de Beneficencia de Niños pobres de Matanzas.
- La Casa de Beneficencia de Mujeres de Sancti Spíritus.
- La Casa de Beneficencia de Santiago de Cuba.
- La Casa de Recogidas de San Juan Nepomuceno de La Habana.<sup>3</sup>

### **Cuarta etapa: de 1843 a 1868**

En esta etapa el sistema de salud en la colonia sufre importantes transformaciones con la desaparición de instituciones y fortalecimiento de otras en lo que a concentración de funciones se refiere.

En lo que respecta a la beneficencia, en esos años fueron fundándose nuevas instalaciones y la estructura de las Juntas de Beneficencia y Caridad se mantuvo. Lo más significativo para la organización de la beneficencia en este período fue la decisión de incorporar los hospitales del ejército a la Sanidad Militar. Esto fue consecuencia de que "por Real Orden de 27 de junio de 1837 y por ley decretada por las Cortes Constituyentes sancionadas por Real Orden de 21 de noviembre de 1855, se dispuso que los hospitales militares de la isla quedaran en el aspecto médico bajo la dirección del Cuerpo de Sanidad Militar."<sup>3</sup>

En el trabajo del doctor *del Pino y de la Vega*, citado anteriormente, se ofrece el siguiente dato sobre la cantidad de hospitales como instituciones de mayor peso dentro del sistema de la beneficencia: Hospitales civiles: 28. Esta información fue tomada por el propio doctor del Pino y de la Vega de la Gaceta de La Habana de 12 de febrero de 1859. Estaban asentados en las siguientes localidades: La Habana, Guanabacoa, Guanajay, San Antonio, Santiago de las Vegas, Bejucal, Güines, Jaruco, Matanzas, Cienfuegos, Villa Clara, Remedios, Trinidad, Sancti Spíritus, Puerto Principe, Manzanillo, Holguín y Santiago de Cuba.<sup>1</sup>

### **Quinta etapa: de 1869 a 1899**

Esta etapa está marcada por las guerras de independencia y por un deterioro considerable del sistema de salud colonial como consecuencia de las contiendas, pues el régimen dispuso de todo lo que podía estar a su alcance en materia de hospitales, tanto militares como civiles, para asegurar la asistencia médica a sus ejércitos durante sus campañas; con este propósito hizo tras-

pasar muchas instalaciones a la Sanidad Militar Española. Como una contraposición tan heroica como las mismas acciones de guerra libradas por los cubanos insurrectos, nació y creció en los campos de batalla la Sanidad Militar Mambisa.

La característica común de los sistemas de Sanidad y Beneficencia fue el progresivo deterioro en sus funciones causado por las guerras y por la inevitable debacle económica que trajo aparejada.

En la práctica ninguno de los 2 sistemas desapareció, pero llegaron al final de la contienda en pésimas condiciones en lo que a organización y recursos se refiere, al extremo que al concluir 1899 prácticamente no existían.

### **Consideración final**

El estudio del inicio y desarrollo de la Beneficencia en Cuba es un tema de gran importancia para el conocimiento de la evolución histórica de la administración de salud en nuestro país. Este trabajo presenta

una propuesta de su periodización en el siglo XIX, basándose en hechos que al entender del autor abarcan, reflejan y permiten intentar una delimitación de las condiciones específicas que tuvo en esa etapa.

También debe significarse que sobre este tema queda mucho por investigar, y que historiadores tan prestigiosos como el doctor *Gregorio Delgado García*, Historiador Oficial del Ministerio de Salud Pública, han escrito sobre la periodización de esta rama de la Salud Pública; es por ello que en modo alguno puede aspirarse a que la proposición presentada para el siglo XIX sea la única y correcta, a causa de que es el producto de una primera revisión de la época por parte del autor, esencialmente desde los puntos de vista social y económico. Su principal valor es servir de pauta para una ulterior profundización sobre ese período histórico tan importante de nuestra historia en general.

El decursar ulterior de la investigación permitirá demostrar si las 5 etapas de evolución propuestas son un resultado valioso o no, para aceptarlo como real y asentado sobre bases sólidas.

**SUMMARY:** This paper submits a proposal on the periodization by stages of the organization and development of the charity work in Cuba in the 19<sup>th</sup> century. The underlying reasons for the proposal which are based on relevant events from the political, social, economic, military and health organization viewpoints. Important events that characterized the charity activity in each of the proposed stages as well as the stages when charity reached its peak are also stated.

Subject headings: **HEALTH FACILITIES/history; PUBLIC HEALTH/history; CUBA.**

### **Referencias bibliográficas**

1. Pino y de la Vega M del. Apuntes para la historia de los hospitales de Cuba (1523 a 1899). Cuad Historia Salud Pública 1963;(24):11,14.
2. Le Riverend Brussones J. Historia económica de Cuba. 2da. ed. La Habana: Editorial Nacional de Cuba, 1965:60 (Colección Histórica).
3. Delgado García G. Conferencias de Historia de la Administración de la Salud Pública en Cuba. Cuad Historia Salud Pública No. 81. Colección Cuadernos de Historia. 1996;81:35-6,50.

Recibido: 11 de noviembre de 1999. Aprobado: 1 de marzo de 2000.

Ing. *Alejandro Bouza Suárez*. Ave. 1ra. C # 15206 e/ 152 y 154, Reparto Náutico, Playa, Ciudad de La Habana, Cuba.